CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:39

MARGOT PALACIOS HUAMÁN
Congresista de la República

Moción de Orden del Día N° 15028

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Invitar al Ministro de Educación, señor Morgan Quero Gaime, para que, en el acto, se presente ante el Pleno del Congreso de la República a explicar los términos de su desafortunada expresión vertida el 11 de diciembre de 2024.

La congresista Margot Palacios Huamán, Representante de la Nación, y los congresistas que suscriben, en uso de las facultades que les confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, proponen la siguiente moción de orden del día:

CONSIDERANDO:

Que, cada 10 de diciembre se celebra el Día de los Derechos Humanos, fecha en la que se conmemora la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1948.

Que. el Perú vivió desde el 7 de diciembre de 2022 hasta el mes de marzo de 2023, una de las más terribles represiones en la que se utilizó armas de guerra por parte de las fuerzas de seguridad para disparar contra su propia población, ultimando a decenas de seres humanos peruanos para instalar y mantener en el gobierno a un régimen que se ha caracterizado por la improvisación y el entreguismo, por el desprecio por la vida, al mismo tiempo que por el abuso de poder contra el Pueblo, como por la tolerancia y auspicio del crimen organizado y los delitos comunes.

Que, la incapacidad y perversidad del gobierno que increíblemente se mantiene en el Poder con el 3 por ciento de respaldo ciudadano, según las encuestas, ha llevado al Perú a una situación de crisis por inseguridad ciudadana, a un shock ambiental por contaminación del mar, de los ríos, lagos y represas, a una escasez de agua en la región norte, a la pérdida de soberanía nacional y a las puertas de una crisis fiscal, entre otros sucesos que ponen en riesgo nuestra viabilidad como sociedad y la vida de millones de peruanos.

Que, el fin de la sociedad y el Estado es la vida del ser humano y que los 33 millones de peruanos tenemos la calidad de seres humanos, sin distinción alguna.

Que, el ejercicio del gobierno es la función pública al servicio de los 33 millones de peruanos bajo ese principio básico y supremo, sin discriminación, que garantice el no uso de la fuerza pública y del Estado en contra de los propios peruanos. Garantía fundamental que no viene siendo respetada por el actual gobierno, habiendo llegado en nuestra sociedad a la ausencia coyuntural del Estado de Derecho.

Que, sin excluir otras razones, encontramos que esa práctica de desprecio por la vida humana en la función pública, al mismo tiempo que la frivolidad de los gobernantes, provienen de una concepción mental ultra racista de que nuestros pueblos originarios, es decir nosotros mismos, desde ese equívoco punto de vista, no tenemos la condición de seres humanos.

Que, esta forma de pensar ya no se detiene en decir que no somos ciudadanos de primera clase. sino que nos niega la condición de seres humanos al punto de llamar "ratas" a las víctimas de los asesinatos de los que el gobierno actual es responsable político. Tal como lo ha hecho el señor Morgan Quero Gaime el día de ayer, ante una pregunta periodística, justamente con respecto a la vigencia de los derechos humanos en el Perú y a la impunidad que pesa sobre los crímenes de Lesa Humanidad ocurridos con ocasión de la instalación del actual gobierno.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
12 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:43

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
12 DIC 2024
RECIBIDO
Recibido por:

CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 10 de marzo de 2025

Con acuerdo del Consejo Directivo,
pase a la Comisión de Educación.

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Por lo expuesto, el Congreso de la República

ACUERDA:

Invitar al Ministro de Educación, señor Morgan Quero Gaime, para que, en el acto, se presente ante el Pleno del Congreso de la República a explicar los términos de su desafortunada expresión vertida el 11 de diciembre de 2024 por un medio de comunicación nacional.

Lima, 12 de diciembre de 2024

MARGOT PALACIOS HUAMÁN
Congresista de la República del Perú

CONGRESO
REPÚBLICA

FLOR PABLO MEDINA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

Lima, 12 de diciembre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
13 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:37

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

OFICIO N° 740 – 2024 - 2025/ FPM – CR

Señor
GIOVANNI FORNO FLOREZ
OFICIAL MAYOR
Presente. –

Asunto: Solicito adherirme a la moción de invitación presentada al ministro de Educación, Morgan Quero Gaime

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y, al mismo tiempo, informar mi **adhesión a la moción de invitación** presentada por la señora congresista Margoth Palacios Huamán al ministro de Educación, **Morgan Quero Gaime** (Moción de Orden del día N° 15028) presentada el 12 de diciembre de 2024 a las 11:30 horas.

Sin otro particular me despido de usted,

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PABLO MEDINA Flor Aidee FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/12/2024 17:49:29-0500

FLOR PABLO MEDINA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
13 DIC 2024
RECIBIDO
Recibido por: 10133

RO 1733531

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **13** de **diciembre** del **2024**

Visto el OFICIO N° 739-2024--FPM-CR, suscrito por la señora congresista AIDEE FLOR PABLO MEDINA; considérese como ADHERENTE de la Moción de Orden del Día N° 15028 a la congresista peticionaria.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO
REPÚBLICA

ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Lima, 12 de marzo de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

Oficio 4013-2024-2025-ADP-M/CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

Señor congresista
SEGUNDO MONTALVO CUBAS
Presidente de la Comisión de Educación, Juventud
y Deporte del Congreso de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. ARENSUR
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 10 de marzo de 2025 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir a la comisión que preside, a nombre de sus autores, la Moción de Orden del Día 15028, cuya copia adjunto, suscrita por los congresistas Margot Palacios Huamán, Carlos Anderson Ramírez, Edwin Martínez Talavera, Guillermo Bermejo Rojas, Víctor Cutipa Ccama, Hamlet Echeverría Rodríguez, Nieves Limachi Quispe, Wilson Quispe Mamani, Roberto Sánchez Palomino, Elías Varas Meléndez, Sigrid Bazán Narro, Susel Paredes Piqué, Édgard Reymundo Mercado, Alex Flores Ramírez, Bernardo Quito Sarmiento, Carlos Alva Rojas, Carlos Zeballos Madariaga y Flor Pablo Medina, mediante la cual proponen invitar al ministro de Educación, señor Morgan Quero Gaime, para que, en el acto, se presente ante el Pleno del Congreso de la República a explicar los términos de su desafortunada expresión vertida el 11 de diciembre de 2024.

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 15028: 2024-2025

1836945